



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (1)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
25 de enero de 2019

Borrador
Acta de la sesión ordinaria
de Junta de Facultad de
16.11.2018 con anexos



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
(1) **Dr. Ariño Moneva, Agustín**
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
(2) **Dra. Asensio Casas, Esther**
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dr. De las Heras Guillamón, Marcelo
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús

(3) **Dra. Herrera Sánchez, Marta**

Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Martínez Sañudo, M^a José
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dra. Muiño Blanco, M. Teresa
Dra. Muñoz Gonzalvo, M^a Jesús
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Peribáñez López, Miguel A.
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dra. Serrano Casorrán, Carolina
Dra. Whyte Orozco, Ana

- (1) Sustituye al Dr. Vázquez Bringas
(2) Sustituye a la Dra. Hernández Orte
(3) Sustituye a la Dra. Conchello Moreno

Estudiantes:

Sra. Abad Fau, Ana Isabel
Sra. Benitez Tocino, Sofía
Sra. Berrio Arrube, Maialen

P.A.S.:

Sr. Artajona Rodrigo, Jesús
Sr. Morales Andrés, Santiago

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dra. Malo Fumanal, Sara (Dpto. M, MP y SP)
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina (punto 9)

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 09:35 h del día 16 de noviembre de 2018, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sesión ordinaria de 12.07.2018
 2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 2.1. Grado en CTA 25.06.2018; 03.07.2018 y 07.09.2018 (**Anexo 2.1**)
 - 2.2. Grado en Veterinaria 29.06.2018; 05.07.2018; 12.09.2018 y 02.10.2018 (**Anexo 2.2**)
 3. Renovación miembros sector PAS en Comisión Permanente.
 4. Renovación de miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.
 5. Propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso y por cambio de estudios para los dos Grados que se imparten en la Facultad. Curso 2019/2020.
 6. Evaluación de los Trabajos Fin de Grado (**Anexo 3**)
 7. Aprobación de la fase "0" del POD. Curso académico 2019-2020 (**Anexo 4**)
 8. Aprobación de la Propuesta del Máster Erasmus Mundus. (**Anexo. 5**)
 9. Informe del Decano.
- Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano informando de que las novedades en la plantilla de PDI y PAS, expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, se han detallado en un documento que ha sido repartido, antes de empezar la reunión, a todos los asistentes con el fin de agilizar la reunión. (**Anexo 1**)

Seguidamente, la Profesora Secretaria comunica que hay nuevas incorporaciones en la Junta de Facultad. En el sector PDI, la Prof^a. Gracia sustituirá al Prof. Badiola, que cesa por jubilación, y en el sector PAS, los Sres. Artajona y Bordonada sustituirán a los Sres. Becerra y Pomed, que cesan por voluntad propia. Además, en el sector Estudiantes, cesan los Sres. Garrido y Abadía por finalización de estudios, dejando vacantes sus puestos al no haber lista de reserva. Precisamente, al acumularse, con estas dos, un total de 3 vacantes en el sector Estudiantes (el total de puestos es de 18), se está llevando a cabo en estos momentos un proceso electoral para cubrirlos cuya jornada electoral se celebrará el martes 27 de noviembre, haciéndola coincidir con las elecciones de estudiantes para Claustro de la Universidad. Después procede a dar lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: Los profesores, Conchello Moreno, Hernández Orte, Olleta Castañer y Vázquez Bringas.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Profesora Secretaria recuerda que el acta de la sesión ordinaria de 12.07.2018 está recogida en el Documento 1 adjunto a la convocatoria y que ha estado disponible para todos los miembros de la Junta. Se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Veterinaria y del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA) y cuyas actas se recogen en los **Anexos 2.1** y **2.2**, respectivamente.

3. Renovación de miembros en Comisión Permanente

Se propone a D. Santiago Morales como representante del PAS en la Comisión Permanente, en sustitución de D. Santiago Becerra que era quien ocupaba ese puesto hasta ahora. La propuesta se realiza una vez consultados al resto de los miembros del sector PAS en la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

4. Renovación de miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

Se propone a D^a. María Eugenia Martín de Castro para sustituir a D^a. Ana M^a Garrido como representante de los estudiantes en la CGC del Grado en Veterinaria. Por otro lado, D. Arturo Blázquez Soro cesa como representante de los estudiantes en la CGC de los Másteres, también por haber finalizado los estudios, y se propone a D^a. Leyre Astraín Redín para ocupar su lugar. Se aprueban ambas propuestas por asentimiento.

5. Propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso y por cambio de estudios para los dos Grados que se imparten en la Facultad. Curso 2019/2020

La Profesora Secretaria explica que, como todos los años, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se solicita a la Facultad la propuesta del límite máximo de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en los estudios de Grado de la Facultad de Veterinaria. A la vista de las propuestas realizadas en los años precedentes, lo indicado en las respectivas memorias de verificación de los correspondientes Grados, en función de los últimos datos conocidos sobre empleabilidad de titulados y las recomendaciones emitidas por la EAEVE, así como la estimación de la capacidad docente práctica y asistencial, se proponen los siguientes límites para el curso académico 2019-2020: 140 plazas para el Grado en Veterinaria y 60 plazas para el Grado en CTA. También se expone la solicitud del Vicerrectorado en referencia al límite de plazas para cambios de estudios, que se impartirán en el curso próximo en la Facultad. Vistos los datos correspondientes al ejercicio anterior se acuerda lo siguiente: 5 plazas para el Grado en Veterinaria y 9 plazas para el Grado en CTA (repartidas por segmentos: 3 para estudiantes que procedan de otras titulaciones y 6 para el Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos/Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural). Se aprueba por asentimiento.

6. Evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Política Académica, Prof^a. Maza, quien informa de que en el Consejo de Gobierno del 16.03.2018 se trató el tema de modificar el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG). Se planteó la posibilidad de que cada Centro eligiese entre mantener el sistema actual, que consiste en una exposición y posterior defensa oral del trabajo por parte del estudiante ante un tribunal compuesto por un grupo de 3 profesores que impartan clase en el Grado en cuestión, por la evaluación del trabajo únicamente por el director de dicho TFG. Añade que la opinión de las CGC de las Titulaciones de la Facultad se recoge en el **Anexo 3** y opta por mantener los tribunales pero insiste en que es la propia Junta quien tiene la decisión final. Se abre el turno de preguntas.

El Prof. De las Heras agradece el trabajo de las CGC pero dice estar en desacuerdo con la finalidad planteada en el Documento y también en que la defensa deba celebrarse ante un tribunal. Matiza que la valoración debe ser justa y que la variabilidad actual del tipo de trabajos lo dificulta. No ve el mismo mérito a una revisión bibliográfica que a un trabajo práctico o de investigación. Además, considera que el actual sistema, con 15 minutos de exposición y 15 minutos de defensa, no es adecuado y ve más práctica la exposición en formato poster y la selección de los mejores para su exposición oral ante un tribunal especializado en el tema, para que puedan optar a una calificación mayor.

La Prof^a. Ferreira comenta que la importancia del tema quizás hubiera requerido que se abriera a la opinión de todo el profesorado de la Facultad a lo que la Prof^a. Maza contesta que la Junta representa a los tres sectores del Centro y que, además, la normativa dice que debe ser la Junta quien decida.

La Prof^a. Jaime manifiesta extrañeza por la opinión de las CGC ya que no es lo que ella percibe entre el personal. Añade que la eliminación de los actuales tribunales liberaría de responsabilidad, que debemos tener presente que no deja de ser una asignatura de 6 créditos, aunque sea la última del Grado, y que exposiciones tan organizadas como las de

ahora (previamente ensayadas y con medios audiovisuales de apoyo) y una defensa de 15 minutos no son el mejor sistema para evaluar.

La Prof^a. White dice coincidir, en buena medida, con las ideas del Prof. De las Heras y la Prof^a. Jaime. Opina que la finalidad no es aprender a exponer en público, porque ya lo llevan haciendo en distintas asignaturas a lo largo del Grado, y que actualmente no se valora bien el trabajo realizado ya que unos estudiantes requieren más trabajo que otros. Añade que la calificación del Director también debe ser lo más justa posible, puesto que no todos los alumnos son iguales, y matiza que en el documento entregado no se ha justificado por qué no se lleva a cabo lo contrario, es decir, eliminar los tribunales. Finaliza preguntando qué se debe hacer cuando un estudiante desea presentar una queja relativa a los TFG y la Prof^a. Maza responde que debe ir dirigida a la CGC de su Titulación y destaca la importancia del uso de las rúbricas a la hora de la evaluación por parte de los tribunales.

El Prof. García Gonzalo manifiesta estar de acuerdo con el Prof. De las Heras, en lo relativo a la justicia en la evaluación, pero defiende el sistema de los tribunales porque considera que una evaluación realizada por tres personas le parece más justa que si sólo la realiza una persona. Reconoce la importancia de la valoración de los tutores, que actualmente se contempla en la calificación final, y finaliza diciendo que las competencias transversales no sólo se evalúan en el TFG sino a lo largo de todo el Grado.

El Prof. Pagán interviene diciendo que hay partes del documento presentado con las que no está de acuerdo, como que el foco está en la evaluación cuando debería estar en la formación. Bajo esta premisa, considera que es mejor mantener los tribunales y añade estar de acuerdo en que hubiera sido interesante pulsar la opinión de todo el profesorado.

El Prof. De las Heras pide la palabra de nuevo para decir que la evaluación llevada a cabo con tribunales, como hasta ahora, puede ser formativa pero depende del tipo de trabajo que se haga. Además, cree que los miembros de tribunales no están preparados para evaluar cualquier tipo de TFG, por la gama tan amplia de temáticas, y matiza que muchos estudiantes están dedicando a realizar el trabajo más tiempo del que suponen 6 créditos, a lo que la Prof^a. Bayarri añade que es responsabilidad del tutor ajustar las actividades a desarrollar al tiempo que supone un TFG.

La Prof^a. Acín interviene para decir que, si se mantienen los tribunales, cada TFG supondría una descarga en el POD de 7,5 h para el tutor y de 0,5 h para cada miembro del tribunal que lo evalúe. Si se eliminan los tribunales, la descarga sería de 9 h y correspondería únicamente para el tutor, puesto que sería quien dirige y evalúa. Los TFG han pasado de ser contabilidad especial a serlo de contabilidad ordinaria.

La Prof^a. Rodellar opina que presentar el trabajo delante de un tribunal requiere un esfuerzo extra para los estudiantes pero que el sistema de evaluación actual no le parece justo.

La Prof^a. White pregunta si la decisión tomada en la presente reunión se podría cambiar al curso siguiente a lo que la Prof^a. Gil responde que en la sesión de Consejo de Gobierno se confirmó que sí. La Prof^a. Maza añade que el hecho de cambiar cada año es complejo puesto que habría que modificar la Memoria de Verificación.

La Sra. Benítez, representante del sector Estudiantes, dice estar de acuerdo en muchas de las cosas que se han dicho. Reconoce que una defensa de TFG con tribunal es más dura que la exposición de un trabajo de cualquier asignatura del Grado y finaliza diciendo que está de acuerdo con que se mantengan los tribunales, aunque haya que mejorar el sistema de evaluación.

El Sr. Decano concluye diciendo que en la presente sesión se debe decidir si estamos de acuerdo en seguir evaluando con tribunales o no matizando que, si no se llega a un acuerdo, se mantendrían. Se compromete a tratar de mejorar el sistema de evaluación de los TFG en el futuro. Finalmente somete a votación, a mano alzada, la aprobación de la propuesta con el resultado de: 24 votos a favor, 6 votos en contra, 3 votos

en blanco y 2 abstenciones. Así pues, se aprueba la propuesta de mantener los tribunales para la evaluación de los TFG.

7. Aprobación de la fase “0” del POD. Curso académico 2019-2020

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicerrectora de Política Académica, Profª. Maza, que recuerda que hay, a disposición de todos, un documento que recoge las modificaciones que ha habido en relación con la Fase 0 del POD (**Anexo 4**). Matiza que son escasas y justificadas y que todas están ratificadas por los Departamentos. Añade que el comunicado ya ha sido elevado al Vicerrectorado competente porque la fecha límite era el 07.11.2018. A continuación procede a resumir el documento.

- Se mantiene el número de grupos de docencia teórica en dos para el Grado en Veterinaria y uno para el Grado en CTA en todos los cursos.
- Se mantienen todas las asignaturas que actualmente constan ofertadas en las titulaciones de esta Facultad, con escasas modificaciones que se detallan a continuación:

- En el **Máster en Nutrición Animal**, se activan las asignaturas “Alimentación animal y calidad y seguridad alimentaria de los alimentos”, “Alimentos para el ganado y tecnología de fabricación de piensos: Composición calidad y seguridad”, “Bases de la nutrición animal”, “Métodos matemáticos y estadísticos en nutrición animal” y “Repercusiones de la nutrición sobre el medioambiente y la salud y bienestar de los animales”, que corresponden al 1er curso, y cuya impartición tendrá lugar en el curso 2019-2020. Asimismo, se desactivan las asignaturas “Trabajo Fin de Máster” e “Introducción a la investigación”, que se impartirán en el curso 2020-2021, que corresponde al 2º curso. La razón de estas activaciones y desactivaciones es su carácter bienal. Además, se activan en Sigma las asignaturas “Estancia formativa profesional relacionada con la nutrición animal” y “Proyecto individual”, que ya aparecían cuando se implantó el Máster.

- En el **Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos**, se desactiva la asignatura “Enzimología alimentaria” por no haber alumnos matriculados en el presente curso, ni disponibilidad docente en el área.

- En el **Grado en Veterinaria**, se solicita la readscripción de créditos de la asignatura optativa "Morfología externa, valoración morfológica e identificación" entre las dos áreas vinculadas; el área de Producción Animal que pasa de 3 a 2,8 créditos y el área de Medicina y Cirugía que tendrá asignados 0,2 créditos. Asimismo, se solicita la readscripción de créditos de la asignatura "Integración en aves y conejos" entre las áreas vinculadas de Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal; la primera pasaría de 1,1 a 1,04 créditos y la segunda de 2,9 a 2,96 créditos.

El Decano toma la palabra para agradecer a los Directores de los distintos Departamentos los acuerdos a los deben llegar para lograr un consenso en esta Fase docente y también al Sr. Administrador por su implicación.

La Profª. Maza desea tratar otro tema relacionado con la asignatura de los TFG. Informa de que, para asignar la carga a cada área, el Vicerrectorado ha tomado este año el número de TFG dirigidos en el curso 16-17, puesto que los del curso más reciente (17-18) pueden no estar finalizados. Recuerda que, en nuestro Centro, el reparto de TFG se

realiza por áreas, puesto que así se aprobó en una Junta de Facultad. Por ello, ofrece la posibilidad de solicitar al Vicerrectorado que se considere el curso 17-18.

La Prof^a. Gil pide que se revisen las holguras de las áreas y propone que, en el caso de las áreas clínicas, que son especiales, se saquen de la Fase 0 del POD. La Prof^a. Whyte apoya dicha solicitud y la Prof^a. Maza se compromete a intentar llevarlo a cabo.

Se decide mantener la decisión de la Universidad de utilizar el curso 16-17 para asignar las cargas horarias de la asignatura TFG por áreas y se aprueba, por asentimiento, la Fase 0 del POD.

8. Aprobación de la Propuesta del Máster Erasmus Mundus

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Movilidad, Relaciones Internacionales y Estudiantes, Prof^a. Bolea, que desea en primer lugar, reconocer la labor realizada en este tema por la Prof^a. Martín y el Prof. Ortega. Pasa a explicar que hay una convocatoria, a nivel europeo, en la que puede tener cabida el Máster entre las Universidades de Múnich, Toulouse y Zaragoza, que se ha mencionado en previas Juntas de Facultad, y que lleva un tiempo gestándose. Aunque ya hay un grupo de investigación que participa en un Máster de este tipo en la Universidad de Zaragoza, se trataría del primero que se organiza como coordinadores del mismo en esta Universidad y destaca la complejidad que acarrea dicha organización. Informa de que el día anterior a la celebración de la presente Junta se recibió, desde el Ministerio, el visto bueno para que pueda solicitarse, puesto se cumplen todos los requisitos. La fecha para ello es el 14 de febrero.

Admite que es muy difícil conseguir su aprobación a nivel europeo la primera vez que se solicita pero que, las observaciones que se reciban, seguro servirán para mejorar aspectos de una potencial solicitud. Desde Decanato se plantea una alternativa, y es proponer la aprobación de un Máster Universitario, para los cursos siguientes, que constituye el corazón del Máster Erasmus Mundus y se presenta en el **Anexo 5**, con el fin de que la propuesta final para una futura solicitud a la convocatoria Erasmus Mundus sea más exitosa.

El Prof. Monteagudo incide en que el texto del punto del orden del día no coincide con lo que se acaba de exponer a lo que la Prof^a. Bolea pide disculpas, ya que no se ha tenido una información clara con respecto a la posibilidad de solicitar el Máster europeo. En consecuencia, responde que lo que se está planteando en esta Junta de Facultad es la aprobación exclusiva del programa central del Máster Erasmus Mundus, es decir, el Máster Universitario sólo de nuestra Universidad, que será la base principal para la futura solicitud del Máster conjunto.

El Prof. De las Heras considera que lo presentado en el documento tiene gran base epidemiológica y echa en falta aspectos relevantes, como por ejemplo, los relacionados con patología comparativa y comportamiento. La Prof^a. Bolea agradece su opinión y dice que se tendrá en cuenta.

La Prof^a. Jaime reconoce el esfuerzo tan grande que lleva su organización pero opina que el Máster Conjunto para aplicar a Erasmus Mundus Máster no está suficientemente maduro para ser aprobado.

El Prof. Pagán comenta que ve la introducción de la propuesta del Máster demasiado general y que echa de menos la parte de seguridad alimentaria, a lo que la Prof^a. Bolea contesta que, aunque está previsto que el Máster se desarrolle en los tres Campus universitarios, esa parte se impartiría únicamente en el de Múnich porque así lo exigió el equipo de dicha Universidad. El Prof. Pagán lamenta que los grupos de esa temática de la Facultad se tengan que quedar fuera del Máster y la Prof^a. Bolea responde que tratará de que todo el mundo que esté interesado tenga cabida, ya que el programa financiará en el

caso de ser aprobado, movilidad para que los profesores de nuestra Facultad puedan impartir docencia en otros Campus.

El Sr. Decano concluye diciendo que esto es un punto de partida y es lo que hay que decidir en esta sesión. No obstante, si hubiera que echar marcha atrás, no habría duda en hacerlo.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta del Máster Universitario, cuyo documento se adjunta, que supone la base de un futuro Máster Erasmus Mundus entre las Universidades de Múnich, Toulouse y Zaragoza.

9. Informe del Decano

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- Se han celebrado dos reuniones sobre la **reestructuración de los Departamentos** en la Universidad de Zaragoza. Los Directores de los Departamentos han recibido recientemente un documento, que ha elaborado el Vicerrectorado, donde se presentan algunos datos sobre cuál sería la situación ideal, en cuanto a descargas horarias de Directores y Secretarios, excedentes y déficits en apoyos administrativos, etc. Se pide que se difunda entre el personal del Departamento.
- Junto al Edificio de Zootecnia hay un **pino que amenaza caída**. Se ha consultado al Prof. Barriuso, experto en estas especies vegetales, y recomienda derribarlo porque no tiene suficiente enraizamiento.
- Tras la orden del Rectorado del **desalojo del Edificio de Clínicas**, se está procediendo a ello. El personal dedicado a las tareas de mantenimiento del Centro pasará al barracón ubicado junto a la Sala de Necropsias. Los equipos congeladores deberán ser trasladados, cuando se disponga de un espacio habilitado para ello, porque finalmente deberá tapiarse.
- La **Jornada de Puertas Abiertas** para recibir a estudiantes y profesorado de institutos de la Comunidad Autónoma se celebrarán los días 23 y 24 de enero de 2019.
- Se ha aprobado una **Normativa para gestionar el uso de las instalaciones de la Planta Piloto** de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Se ha consultado a la Asesoría Jurídica de la Universidad sobre si es obligatorio que el profesorado asista como miembro de **tribunal de TFG**, cuando ha sido nombrado para ello, y ha sido confirmado.
- Continúan los trámites para que el **vehículo** que adquirió el Centro pueda destinarse al traslado de animales vivos y muertos. Está pendiente de algunas adecuaciones que deben realizarse en un taller homologado.
- Se va a proceder a colocar un contenedor exclusivamente para recoger los **cadáveres de pequeños animales** para así eliminarlos de forma separada de los grandes animales.
- Ante la duda de si puede o no **asistir a clases, tanto teóricas como prácticas, personal no matriculado en la asignatura**, la respuesta es no.

10. Ruegos y preguntas

El Prof. De las Heras agradece que por fin haya una persona entre cuyas tareas esté la de recoger los cadáveres de animales, así como la remodelación de la Sala de Necropsias, aunque opina que quizás otro momento hubiera sido más oportuno.

La Prof^a Lorán pregunta si a los estudiantes que forman parte de CGC se les reconocen créditos por ello y pide que haya control de su asistencia. La Prof^a. Secretaria responde que sí tienen un reconocimiento por estas participaciones pero que deben asistir a un porcentaje de sesiones para que se les concedan esos créditos. Confirma que se lleva control de ello y recuerda a los estudiantes asistentes a la Junta la importancia de la responsabilidad de formar parte de Comisiones o Juntas universitarias.

La Prof^a. Arruebo pregunta si las Actas de las Junta de Facultad están públicas para todo el personal de la Facultad a lo que la Prof^a. Allueva contesta que sí que están disponibles en la web del Centro. Únicamente requieren contraseña los documentos en los que aparecen datos personales, como Actas de CGC.

La Prof^a. Arruebo pide cierta flexibilidad en las solicitudes puntuales de cambios en los horarios de clases, refiriéndose especialmente a los del Grado en Veterinaria, a lo que el Sr. Decano responde que lo transmitirá a la Coordinadora del Grado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 12:40 h, de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (2.1)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2018

Acuerdos **Comisión de Garantía de Calidad del Grado** **de C.T.A.**

Sesiones

25.06.2018

03.07.2018

07.09.2018



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(25 de Junio de 2018)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Profesores

Dra. M^a D. Pérez Cabrejas

Dra. M^a Pilar Conchello

P.A.S.

Sra. A. Martínez Álvarez

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las 12:00 horas del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria la Presidenta, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (30/05/2018)

Comienza la reunión a la hora prevista y se aprueba el acta de la reunión previa, celebrada el día treinta de mayo de 2018.

2.- Aprobación de guías docentes para el curso 2018-2019

El coordinador informa de que la única guía docente que no se ha recibido es la correspondiente a la asignatura "Intensificación en el sector de frutas y hortalizas" por lo que se va a solicitar de nuevo, en concreto, a la profesora que figura como Coordinadora 2 de la asignatura.

La Comisión pasa a valorar las guías docentes de todas aquellas asignaturas que han realizado cambios con respecto al curso anterior. Entre ellas se encuentran todas las correspondientes al cuarto curso del grado que han debido ser elaboradas de nuevo al tener que ser sustituidas las del antiguo plan por las del nuevo.

Se acuerda solicitar que se elimine del encabezado de la guía la palabra módulo o en su caso vaciarlo de contenido puesto que en el nuevo plan han desaparecido los módulos.

Por otro lado se revisan las competencias de las materias para asegurar que las asignaturas que conforman una materia contemplan en su conjunto la totalidad de competencias.

De acuerdo con la recomendación de Biblioteca se decide vaciar el apartado de bibliografía de las guías para que cuando se efectúe la carga desde biblioteca no aparezcan las referencias bibliográficas repetidas.



ea9c1e4dfa5f914555888802937a0534
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea9c1e4dfa5f914555888802937a0534>

CSV: ea9c1e4dfa5f914555888802937a0534	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado CTA	10/09/2018 13:46	



ea9c1e4dfa5f914555888802937a0534
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea9c1e4dfa5f914555888802937a0534>

Se acuerdan algunas pequeñas modificaciones en algunas guías docentes siendo el coordinador el encargado de contactar con los profesores coordinadores para que efectúen los cambios.

Se aprueba por parte de la Comisión la propuesta de cambio de nombre en inglés de dos asignaturas a petición de los profesores coordinadores:

-El profesor coordinador de la asignatura 30802 "Física General y Fundamentos de Análisis Físico", cuya traducción actual es "General physics and the basics of physical analysis" solicita sea cambiado por "General physics and fundamentals of physical analysis" según aduce porque se ajusta mejor al título en español y la palabra "fundamentals" es más utilizada en este contexto.

-La profesora coordinadora de la asignatura "Fundamentos de Economía Alimentaria", cuya traducción actual es "Food Economy Basics" solicita sea cambiada por "Basics of Food Economics" por el mismo motivo.

Ambas modificaciones se aprueban.

3. - Ruegos y preguntas

No existiendo ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:15 horas del día veinticinco de junio de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
 María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: ea9c1e4dfa5f914555888802937a0534	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado CTA	10/09/2018 13:46	



Reunión virtual

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos acuerdan celebrar una reunión virtual con dos puntos de orden del día:

1. Aprobación de las guías docentes de las asignaturas:

- Intensificación en frutas y hortalizas
- Higiene alimentaria general
- Trabajo Fin de Grado

Tras el envío de las propuestas de cambio en las guías docentes de las citadas asignaturas por parte del coordinador de la titulación, se aprueban las guías.

2. Aprobación del cambio de denominación en inglés de la guía docente de la asignatura "Intensificación en frutas y hortalizas".

Se propone y se aprueba el cambio de denominación de la asignatura que actualmente figura como "Enrichment in the fruit and vegetables Sector" y que pasaría a denominarse "Intensification in the fruit and vegetables sector".

Transcurrido el plazo de 48 horas se obtiene la aprobación de cuatro de los miembros de la CGC, no obteniéndose contestación del resto.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e7bfdc1490c01264377870e800ca0ef>

CSV: 9e7bfdc1490c01264377870e800ca0ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado CTA	10/09/2018 13:46	



Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Profesores

Dra. M^a D. Pérez Cabrejas

Dra. Ana Cristina Sánchez

Dr. Raúl Mainar

Dra. Susana Lorán

P.A.S.

Sra. Rosa Herrero

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las 11:00 horas del día siete de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria la Presidenta, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Comienza la reunión a la hora prevista y la presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión, los profesores Raúl Mainar y Susana Lorán y al personal de administración y servicios Dña. Rosa Herrero. Se agradece la labor realizada por los miembros salientes y se pasa a nombrar a la nueva Secretaria de la Comisión, profesora Lorán. Se decide que esta primera acta la realice la presidenta.

Se solicita a los asistentes que aprueben la introducción de un punto que no constaba en el orden del día relativo al reconocimiento de créditos de un alumno procedente de la Universidad de Burgos y que ha sido admitido en la de Zaragoza por cambio de estudios. Se aprueba esa introducción por lo que se añade el punto.

Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores, la de 25 de junio y la virtual de 3 de julio, sin ninguna modificación.

2.- Solicitud de cambio de título de TFG

Con fecha 3 de julio se había solicitado el cambio de título de una propuesta de TFG que no se había podido atender antes del periodo no lectivo. Se trata de la alumna Esther López Alonso que solicita el cambio del título "Optimización del proceso de elaboración de un queso curado de leche de vaca e integración en el sistema de calidad" por "Optimización del proceso de elaboración de un queso curado de leche de vaca. Caracterización físico-química y sensorial del queso". En su solicitud se explica el motivo, y la Comisión aprueba el cambio.

3. – Reconocimiento de actividades académicas complementarias

Se solicita el reconocimiento de tres actividades por parte del alumno Enrique Rubio García para su inclusión en el suplemento europeo al título. Se trata de las actividades:

-II Jornadas Feministas: Género y Salud: 25 horas de duración

-Jornada: Políticas de Igualdad y Trabajo: 25 horas de duración

-Competencias informacionales. Aprendizaje acerca del uso de la información: 50 horas



CSV: d259e811b728b461a062c15337df41ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado CTA	29/10/2018 09:34	

La presidenta informa de que con fecha 27 de junio de 2018 se ha aprobado un nuevo Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza que cambia el reconocimiento que se hacía hasta ahora por lo que habrá que tenerlo en cuenta.

4. Reconocimiento de créditos

El alumno Carlos Saez Almazán solicita el reconocimiento de las asignaturas siguientes:

- Bioquímica: FB de 6 cr,
- Fisiología humana: FB de 6 cr
- Microbiología: FB de 6 cr.
- Alimentación y cultura: OB de 6 cr.

Tras examinar los programas de las asignaturas se procede a aprobar el reconocimiento de las tres primeras asignaturas por su equivalencia a las del título de CTA en la Universidad de Zaragoza.

5. Otros asuntos

La presidenta informa de que se ha hecho una primera elaboración con las propuestas de TFGs que han enviado los departamentos para el curso 2018-2019. Todavía hay que depurar la información pero en principio el número de propuestas recibidas se ajusta a lo solicitado a los departamentos.

No existiendo ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:05 horas del día siete de septiembre de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Teresa Maza Rubio
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: d259e811b728b461a062c15337df41ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado CTA	29/10/2018 09:34	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d259e811b728b461a062c15337df41ae>



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (2.2)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2018

Acuerdos

Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA

Sesiones
29.06.2018
05.07.2018
12.09.2018
02.10.2018



Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**

Profesores

Dr. Alexandre Marco

Dra. Lázaro

Dra. Maite Verde

P.A.S.

Representantes de Alumnos

Excusan asistencia

Carlos Sañudo

Estudiantes

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 9.00 horas del día 29 de junio del 2018, en la Sala de Juntas (Edificio Central) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria ella misma, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba Acta del 15 de junio del 2018, con unas pequeñas correcciones formales.

2.-Solicitud de homologación del título del grado en Veterinaria

Se ha recibido la contestación del Ministerio a la solicitud cursada por Dña. Daniela Guzmán Rivera de nacionalidad costarricense para la homologación de su título de Médico Veterinario con los requisitos formativos complementarios que el graduado debe superar. Analizados dichos complementos, la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control alimentario y Epidemiología y bioestadística.

3.-Aprobación de las guías docentes para el curso 2018-2019

La coordinadora del grado, profesora Acín, envió previamente a los miembros de la Comisión documentación elaborada por ella para examinar previamente qué asignaturas introducen cambios en su guía docente con respecto a la del curso anterior y en que consisten dichos cambios. El resto de asignaturas cuyas guías docentes permanecen igual para el curso próximo son aprobadas.

Con respecto a las asignaturas que introducen cambios se solicitan aclaraciones por parte de la Comisión para una serie de asignaturas que son: Toxicología, Deontología, veterinaria legal y bioética, Patología quirúrgica general, cirugía y anestesiología, Reproducción y obstetricia, Integración en aves y conejos, Integración en porcino, Fauna silvestre, Tecnología alimentaria y Practicum clínico de pequeños animales, exóticos y équidos.

Una vez que se haya recibido respuesta de los profesores coordinadores se hará una reunión virtual en la que se aprueben las guías que quedan pendientes.

4.- Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria

Maria Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d2094949a9ee1513c38143145ee582a3>

CSV: d2094949a9ee1513c38143145ee582a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	05/10/2018 13:48	



Reunión virtual

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del grado en Veterinaria acuerdan celebrar una reunión virtual con dos puntos de orden del día:

1. Aprobación de las guías docentes de las asignaturas:

- Toxicología y Deontología
- Patología quirúrgica general, cirugía y anestesiología
- Reproducción y obstetricia
- Integración en porcino
- Fauna silvestre
- Tecnología alimentaria
- Practicum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos
- Integración en aves y conejos

Tras el envío de las propuestas de cambio en las guías docentes de las citadas asignaturas por parte de la coordinadora de la titulación, se solicitan algunas aclaraciones por parte de algunos miembros de la Comisión a las que contesta la Coordinadora del Grado, obteniéndose de este modo su aprobación.

2. Aprobación del cambio de denominación en inglés en guías docentes.

Transcurrido el plazo de 48 horas se obtiene la aprobación de seis de los miembros de la CGC, no obteniéndose contestación del resto.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: 160bbdadecaeb907febea68cfb40c2ce

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA TERESA MAZA RUBIO

Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Grado
Veterinaria

05/10/2018 13:48





Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

Profesores

Dr. Abecia Martínez
Dr. Alejandro Marco
Dra. Lázaro Gistau
Dra. Verde Arribas

P.A.S.

Representantes de Alumnos

Dña. Ana María Garrido Leiva

Excusan asistencia

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 12:30 horas del día doce de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a M^a Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de fecha 29 de junio de 2018 (presencial) y de fecha 5 de julio de 2018 (virtual) por asentimiento.

2.- Modificación del acta de 15 de junio de 2018 (acta del 25 de mayo de 2018 aprobada el 15 de junio de 2018).

El acta de fecha de 25 de mayo y aprobada el 15 de junio de 2018 se modifica en el punto 5. Otros asuntos y queda redactada de la siguiente forma: Informa de la aprobación de la nueva normativa de TFGs, aprobada en CG de la UZ, y que se informará en Junta de Facultad. La decisión final la adoptará la Junta oídas las Comisiones de Garantía de la Calidad.

Se aprueba por asentimiento la modificación.

3.- Solicitud de cambio en propuestas de TFG.

Se presenta solicitud de cambio en la propuesta de TFG presentado por Dña. Luisa M^a Teresa Nieuwenhuis el 27 de febrero de 2018. La solicitud va firmada por los directores Dña. Tania Pérez Sánchez y D. Carlos Raúl Mainar. Se modifica el título "Estudio de la diarrea neonatal y la evolución de la microbiota intestinal de lechones en la fase de maternidad" por "Estudio de la diarrea neonatal en cerdos" y los objetivos del TFG. Se elimina la parte del estudio de evolución de la microbiota intestinal y se expone la razón del cambio: elevada carga de trabajo para el poco tiempo/créditos del TFG.

Se aprueba la solicitud por asentimiento.

4.-Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Se presenta solicitud de reconocimiento de créditos de Dña Patricia Trujillo Comino por las siguientes actividades académicas complementarias:

- Atención y cuidados generales del ganado ovino (cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18)
- Clínica de Rumiantes Ambulante (curso 2017-18)
- Jornadas AVAFES sobre Grandes Felinos, curso 2015-16
- Curso en Medicina en Reptiles, en abril de 2015

Recientemente se ha aprobado un nuevo reglamento de reconocimiento de créditos (*Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza*), que entra en vigor al inicio del



CSV: be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 09:25	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 13:47	

año académico. Como el año académico no empieza hasta el próximo día 17 de septiembre de 2018, se aplica el anterior reglamento.

La comisión le reconoce los 3 créditos.

5.- Quejas, alegaciones y sugerencias.

En la convocatoria de junio de TFGs se presentaron dos quejas que, aunque posteriormente se retiraron para no retrasar la obtención del título, se insistió en que éstas lleguen a la comisión.

En una de ellas presentada por D. Mario Núñez Alonso se queja de que sólo fue evaluado por dos miembros faltando el que, por su formación, hubiera podido evaluar mejor el trabajo.

En este punto se informa que en el mes de julio se envió escrito al Vicerrectorado de Profesorado para comunicar la negativa del profesor para constituirse como miembro de tribunal y acudir a la convocatoria. A fecha de hoy no se ha recibido respuesta.

La Comisión decide transmitir la queja a la comisión evaluadora del TFG y preparar escrito para dar respuesta al estudiante.

Otra queja, realizada por Dña. María Valero Borau, en la que señala su desacuerdo por la calificación obtenida. Aunque no solicita nada en concreto sugiere que se modifique la forma de evaluar los TFG.

Se van a preparar directrices, en especial de cómo deben actuar los suplentes en estas ocasiones, para evitar en lo posible que se repitan situaciones similares.

6.- Otros asuntos.

La Sra. Presidenta informa que recientemente se ha dado la posibilidad para que los Centros puedan decidir la forma de evaluar los TFGs (mediante tribunal o bien evaluados solo por el tutor).

En anteriores reuniones ya se pronunciaron los miembros de las comisiones de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria y en CTA. Como ha cambiado la composición de las Comisiones se vuelve a tratar el tema para que éstas se pronuncien de nuevo. Se tratará en un punto del día en la próxima reunión y se llevará la decisión a la Junta de Facultad.

7.- Ruegos y preguntas.

Por la Coordinadora del Centro, profesora Acín, en la que pregunta si el Centro ya dispone de las líneas de TFGs aportadas por los distintos Departamentos. Se le informa que falta un Departamento.

La representante de estudiantes, Dña. Ana Garrido presenta su renuncia por escrito por terminar su formación. La Sra. Presidenta le agradece públicamente el trabajo realizado durante estos años.

Se levanta la sesión a las 14.20 horas

La Secretaria de la Comisión de Garantía
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Jesús Gracia Salinas

La Presidenta de la Comisión de Garantía
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 12 de septiembre de 2018

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0>



be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0

CSV: be41fd0e58988c65f47c89b9312d39c0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 09:25	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 13:47	



Reunión virtual

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria acuerdan celebrar una reunión virtual con el siguiente orden del día:

1.- Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias

Se trata del reconocimiento del curso "Potencia tu mente" impartido por UNIVERSA, de 50 horas de duración. Según el acuerdo de 27 de junio de 2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, estas actividades están recogidas en el artículo 7, y corresponden a actividades universitarias culturales y complementarias. Asimismo, en su artículo 6, se señala que entre 50 y 74 horas (incluidas) se reconocerán 1,5 ECTS.

Transcurrido el plazo de 48 horas se obtiene la aprobación de seis de los miembros de la CGC. Se aprueba el reconocimiento de la actividad.

Se aplica el reconocimiento de la actividad al estudiante D. Javier Martínez Morales, quién lo ha solicitado para cumplir con el requisito de tener todos los créditos del Grado cursados para poder depositar su Trabajo Fin de Grado.

La Secretaria de la Comisión de Garantía
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Jesús Gracia Salinas

La Presidenta de la Comisión de Garantía
de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria
María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



5172d3582865b0b90fb0169fd5f98ebc
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5172d3582865b0b90fb0169fd5f98ebc>

CSV: 5172d3582865b0b90fb0169fd5f98ebc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 09:25	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	22/10/2018 13:47	



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (3)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2018

Informe Evaluación Trabajos Fin de Grado



INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO

- Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
[sesión de 26/10/2018]
- Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria
[sesión de 19/10/2018]

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 16 de marzo de 2018, se ha procedido a la modificación del Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster, introduciendo un procedimiento simplificado de evaluación para los trabajos de fin de grado que no estén sometidos a la exigencia normativa de defensa pública ante un tribunal. Asimismo se modifica el cálculo del encargo docente resultante de estas actividades, incorporando las tareas de evaluación, objeto de la llamada contabilidad especial, a fórmulas de contabilidad ordinaria.

En relación con la posibilidad de optar por un procedimiento simplificado de evaluación es la Junta de Centro la que adoptará la decisión, oídas las Comisiones de Garantía de la Calidad, y se aplicará una vez que se hayan cumplimentado, en su caso, los trámites necesarios relativos a las memorias de verificación de los títulos.

Dado que la opción se ha de aplicar a todas las titulaciones de grado del Centro, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados en Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos han consensuado el presente informe sobre el respecto, que trasladan a la Junta de Facultad de Veterinaria:

- El Trabajo Fin de Grado se contempla dentro del Plan de Estudios como una asignatura que presenta una característica diferencial con respecto a otras asignaturas en cuanto a su carácter integrador. En efecto, su objetivo es favorecer que los alumnos complementen y apliquen de forma autónoma los conocimientos adquiridos en su formación académica previa. De este modo se permite al estudiante poner en práctica gran parte de las competencias transversales adquiridas en la titulación e integrar conocimientos, habilidades y aptitudes. Las competencias adquiridas por el estudiante durante la elaboración y defensa del TFG resultan de gran relevancia para el futuro profesional de los graduados.
- Como es sabido la evaluación de una asignatura depende siempre de las competencias y objetivos que se quieren valorar y en ese sentido, determina en la práctica los resultados de aprendizaje. En la asignatura que nos ocupa, un resultado de aprendizaje fundamental es que el alumno demuestre su capacidad para desarrollar una exposición pública dirigida a un foro científico, de forma clara, con capacidad de síntesis de su trabajo y de discusión razonada frente a las preguntas planteadas.
- Estas Comisiones opinan que la supresión de los tribunales en la evaluación de la asignatura implica la eliminación de este resultado de aprendizaje por cuanto serían el profesor o profesores que dirijan el trabajo los que validarían y evaluarían exclusivamente la realización del mismo.

- Un argumento comúnmente esgrimido cuando se defiende la supresión de los tribunales es que el director o directores son las personas que mejor conocen el trabajo realizado por el estudiante en cuanto a su dedicación, así como en cuanto a los contenidos del mismo; si bien lo anterior es cierto, también lo es que un tribunal constituido por tres profesores puede valorar de forma más objetiva el trabajo, al tiempo que tendrá en cuenta aspectos no necesariamente ligados al contenido científico, pero sí a los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el mismo. Unos estarán relacionados con la memoria escrita, de los cuales podemos citar como ejemplo los que habitualmente se consideran como criterios de valoración en las rúbricas que se aplican, presentación y expresión escrita de la memoria, la adecuación y claridad del título y de los objetivos, la adecuación de las citas bibliográficas, etc. Pero especialmente los que se refieren a la presentación oral, algunos de los cuales serían difícilmente valorables si ésta no fuera pública.

- Por otro lado, es compatible el hecho de que exista un tribunal evaluador con la incorporación a la evaluación de la calificación del director o directores. En la situación actual, la calificación del director supone el 20% de la nota final.

- Uno de los motivos por los que se considera eliminar el sistema de tribunales evaluadores para los Trabajos Fin de Grado, es la complejidad de su organización y la dedicación desmesurada del profesorado a esta tarea. No obstante, aunque es cierto que incrementa las tareas docentes del profesorado, debe entenderse que lo hace de una manera asumible en el momento actual.

Por todo lo anterior, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados precitados desean informar a la Junta de la Facultad de Veterinaria su posición en torno a este tema que, conforme opinan, tiene una gran importancia en la calidad de nuestras enseñanzas.

=====



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (4)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2018

**Aprobación propuesta fase “0” del POD.
Curso 2019-2020**

PROPUESTA DE INFORME DE FASE PREVIA DE POD 2019-2020

FACULTAD DE VETERINARIA

GRUPOS DE DOCENCIA TEÓRICA

Mantener el número de grupos de docencia teórica en dos para el Grado en Veterinaria y uno para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en todos los cursos, debido en ambos casos a la estabilidad de estudiantes matriculados.

OFERTA DE ASIGNATURAS

Mantener la totalidad de las asignaturas que actualmente constan ofertadas en las titulaciones que se imparten en esta Facultad, excepto las siguientes de acuerdo con la propuesta departamental:

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

-Máster en Nutrición Animal

Activar las asignaturas 62200 (Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos), 62201 (Alimentos para el ganado y tecnología de fabricación de piensos: composición, calidad y seguridad), 62202 (Bases de la nutrición animal), 62204 (Métodos matemáticos y estadísticos en nutrición animal) y 62206 (Repercusiones de la nutrición sobre el medioambiente y la salud y bienestar de los animales) que se impartirán en el curso 2019-2020 por ser el máster bienal.

Activar en Sigma las asignaturas de este máster 62203 (Estancia formativa profesional relacionada con la nutrición animal, 7cr.) y 62205 (Proyecto individual, 7cr.) que ya aparecían cuando se implantó el máster.

Desactivar las asignaturas 62208 (Trabajo Fin de Máster) y 62209 (Introducción a la investigación), que se impartirán en el curso 2020-2021.

-Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos

Desactivar la asignatura 63007 (Enzimología alimentaria) al no haber alumnos matriculados en el presente curso, ni disponibilidad docente en el área.

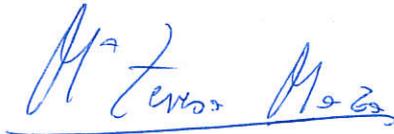
ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Grado en Veterinaria

-Se solicita la readscripción de créditos de la asignatura optativa "Morfología externa, valoración morfológica e identificación" entre las áreas vinculadas Producción Animal y Medicina y Cirugía Animal. Ésta última integrada en el Departamento de Patología Animal viene realizando prácticas en un centro hípico externo cuyas horas de docencia no se podían reconocer a la profesora asociada en su POD al no figurar créditos asignados al área. De este modo según acuerdo de los departamentos implicados el área de Producción Animal pasa de 3 a 2.8 créditos y el área de Medicina y Cirugía tendrá asignados 0.2 créditos.

-Se solicita la readscripción de créditos de la asignatura "Integración en aves y conejos" entre las áreas vinculadas de Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal. La primera pasaría de 1.1 a 1.04 créditos y la segunda de 2.9 a 2.96 créditos.

Esta propuesta queda condicionada a su aprobación en la Junta de Facultad que se celebrará el 16 de noviembre. En ese momento se enviará el Informe definitivo.

A handwritten signature in blue ink, reading "Mª Teresa Maza", with a horizontal line underneath.

Fdo: Mª Teresa MAZA RUBIO

Vicedecana de Política Académica



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (5)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2018

Erasmus Mundus.
Propuesta de Máster

Título: Máster Universitario en Aproximación Interdisciplinar a la interfaz de la enfermedad

Órgano proponente: Facultad de Veterinaria

Órgano de gestión: Facultad de Veterinaria

Datos básicos del estudio:

ECTS	
Obligatorios	60
Optativos	0
Prácticas	35
Prácticas externas	0
TFM	15
Total créditos	60

- Rama a la que se adscribirá el título: CIENCIAS DE LA SALUD
- Relación con los grados ofertados por la UZ: La filosofía “One Health” contempla la salud desde un punto de vista interdisciplinar. Por tanto, el máster admitirá graduados en:
 - Veterinaria
 - Medicina
 - Ciencia y Tecnología de Alimentos
 - Biotecnología
 - Nutrición Humana y Dietética
 - Enfermería
 - Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural
 - Ciencias Ambientales
- Relación con los programas de doctorado de la UZ: Los estudiantes que cursen este máster podrían estar interesados en los siguientes programas de doctorado:
 - Medicina y Sanidad Animal
 - Medicina
 - Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas
 - Bioquímica y Biología Molecular
 - Calidad, Seguridad y Tecnología de Alimentos
 - Producción Animal
 - Ciencias Agrarias y del Medio Natural
- Modalidad de impartición: Presencial
- Idioma de impartición: Inglés
- ¿Es título conjunto? En caso afirmativo indicar las universidades participantes y quien sería la universidad coordinadora. No
- ¿Puede dar lugar a una doble titulación? ¿Con qué universidad?:

Número de plazas

Nº de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso el primer año de implantación (año 0)	30
Nº de plazas ofertadas en los curso 0 + 1	30
Nº de plazas ofertadas en los curso 0 + 2	30
Nº de plazas ofertadas en los curso 0 + 3	30
Nº de plazas ofertadas en los curso 0 + 4	30

Justificación del nuevo estudio (esta justificación estará basada en los Criterios Generales y Criterios Específicos reflejados en el Artículo 2 y en el Anexo I del Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza).

Criterios generales para la implantación de nuevos másteres:

1. Ejes estratégicos de la Universidad de Zaragoza:

El incremento de enfermedades infecciosas emergentes en el mundo y sus consecuencias en la Salud Pública, más del 60% de ellas son zoonosis, han sido reconocidas por las organizaciones de salud internacionales como el mayor riesgo para los humanos en el futuro. Existe una relación indudable entre la medicina humana y veterinaria y, como tercer componente importante en el desarrollo de las enfermedades emergentes se ha incluido el papel del medio ambiente. La Organización Internacional de Epizootías ha reconocido que los principios del movimiento “One Health” deberían de ser incorporados a la formación del graduado en Veterinaria. Sin embargo, es necesario establecer colaboraciones integrales e iguales entre veterinarios, médicos, enfermeras y otras disciplinas relacionadas con ciencias de la salud y ambientales para abordar los retos que nos depara la salud de la futura sociedad, en un marco de movimientos humanos y animales y frente al cambio climático. En respuesta a estas necesidades se ha desarrollado este máster.

a) Contribución de manera clara y decidida a la proyección y al desarrollo tanto desde la perspectiva académica y de investigación, como de la profesional y laboral, especialmente en contacto con centros de investigación, empresas e instituciones.

El máster se desarrollará en la Universidad de Zaragoza, con importantes grupos de investigación relacionados con la temática propuesta y en estrecha relación con hospitales (HCU Lozano Blesa, HCU Miguel Servet) y centros de investigación involucrados en medicina humana (CIBA), Salud Animal (CITA, INRA), Seguridad Alimentaria (LMA). Además, se propone involucrar en la impartición del máster a profesionales de empresas relacionadas con la sanidad animal y biotecnológicas e Instituciones Gubernamentales (Profesionales de Salud Pública de DGA, Ministerio de Sanidad, MAGRAMA).

b) Carácter transversal y novedoso en el planteamiento que suponga un impulso a la innovación, la investigación y el desarrollo en ámbitos relevantes de la actividad económica, profesional o académica.

Los profesionales formados en aspectos básicos de salud pública y el concepto “One Health” van a ser necesarios para afrontar los retos de la sociedad globalizada y el cambio climático. Estos retos se deben abordar de forma multidisciplinar, este máster contribuye a la formación de graduados de muy diversas especialidades. Así el máster proporcionará:

- Una formación general a todos los estudiantes en el concepto “One Health”, las infecciones, las enfermedades emergentes, la relación ambiente-salud, la seguridad alimentaria, el papel del hombre en la salud y la legislación específica sobre el tema.
- Una información más específica para todos los estudiantes en los modelos de enfermedades emergentes y zoonosis y en la respuesta frente a las mismas.
- Unas herramientas básicas de estadística, análisis económico y análisis de riesgos en One Health y herramientas específicas para el estudio de la distribución espacial y modelado matemático de enfermedades.
- Formación en seguridad alimentaria y tecnología alimentaria en relación a la salud pública.
- Formación en el papel del medio ambiente en la salud, bienestar y sostenibilidad de los sistemas agrarios.
- Formación en medicina comparativa y herramientas biotecnológicas aplicadas a “One Health”

Con esta formación, se prevé que los egresados del máster puedan realizar su actividad profesional en instituciones relacionadas con la Salud Pública y en la realización de tesis doctorales en distintos aspectos de la temática “One Health”. Desde que se suprimió el Máster de Iniciación a la investigación en Ciencias Veterinarias que se impartía en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, los egresados en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza no tienen un máster en el área de Sanidad Animal/Salud Pública que les permita continuar su formación. Además, el carácter transversal de este máster permite aportar opciones interesantes de formación y especialización en la interacción hombre/animal/ambiente y su efecto en la salud a otros egresados en otras disciplinas de Ciencias de la Salud, en ciencias más básicas como Biotecnología y en ciencias ambientales e ingeniería agroalimentaria.

c) Relevancia o excelencia académica avalada por un reconocimiento nacional o internacional en propuestas en las que la Universidad de Zaragoza esté en disposición de ofrecer un conocimiento propio y diferenciado o unas oportunidades de aprendizaje capaces de atraer a estudiantes formados en otras comunidades y países.

El máster presentado se prevé sea la base para solicitar un Máster Conjunto dentro del programa Erasmus Mundus, junto con la École Nationale Vétérinaire de Toulouse, Université de Toulouse Métropole, Faculty of Veterinary, Ludwig-Maximilians-Universität München.

En la Universidad de Zaragoza existen grupos que se pueden implicar en la impartición de este Máster que tienen un reconocido prestigio a nivel internacional por su participación en proyectos internacionales y su producción científica.

d) Implantación de titulaciones conjuntas en el contexto de alianzas estratégicas como Campus Iberus o Campus Transfronterizo EBROS

Se cuenta con algún ponente de la École Nationale Vétérinaire de Toulouse y de la Facultad de Veterinaria de la Ludwig-Maximilians-Universität de Munich.

e) *Dimensión internacional en las actividades y acciones de movilidad que se ofrecen a los estudiantes o al profesorado implicado en el estudio.*

El Máster se va a impartir en inglés con el fin de atraer estudiantes de otras nacionalidades.

2. Todos los estudios de máster universitario de la Universidad deberán demostrar una demanda de estudiantes suficiente para justificar su implantación y continuidad.

En la actualidad la Universidad de Zaragoza no ofrece ningún máster oficial para egresados en Veterinaria. Un importante porcentaje de estos egresados trabajan en las administraciones públicas en puestos relacionados con Sanidad, estos egresados podrían estar potencialmente interesados en hacer este máster. Además, egresados de otros grados, de forma puntual podrían estar interesados en la realización de este MU, por ejemplo, aquellos egresados en Biotecnología que realizan sus TFG y TFM en la Facultad de Veterinaria en el ámbito de Sanidad y Medicina Veterinaria. Asimismo, debido a que el Máster se va a impartir en inglés, se atraerán estudiantes de otras nacionalidades.

3. Las propuestas de nueva implantación o modificación de estudios de máster universitario deberán acreditar la coherencia en su diseño interno, entendida ésta como el correcto alineamiento de la organización, plan de estudios y recursos necesarios con unos objetivos de aprendizaje claros y relevantes para los estudiantes.

El objetivo de este MU contempla una formación longitudinal y transversal en el concepto "One Health":

A. Formación longitudinal: EL principal objetivo de la propuesta es introducir a los estudiantes en el conocimiento de la aproximación "One Health" y de los métodos de trabajo "One Health".

B.- Formación transversal: A lo largo de las actividades prácticas el programa busca mejorar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones para trabajar, investigar y resolver situaciones de riesgo ante enfermedades emergentes o contaminaciones ambientales y hacer frente a la necesidad de informar a la población.

Competencias generales:

1. Adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo del trabajo y la investigación de forma autónoma.
2. Aprender a transmitir los conocimientos y resultados de la investigación, tanto de forma oral como escrita, utilizando el inglés como idioma vehicular.
3. Trabajar en un ambiente internacional europeo.
4. Identificar, analizar y resolver problemas con criterio científico.

Competencias específicas:

1. Comprender el concepto One Health y aprender su historia y su importancia para abordar los problemas actuales de Salud Pública.
2. Comprender los modelos de infección y etiología de enfermedades específicas en el contexto del concepto One Health.
3. Desarrollar diseños de estudio adecuados para las investigaciones epidemiológicas y otros aspectos de One Health.
4. Reconocer los componentes ambientales y antropológicos como determinantes esenciales para la salud y la diseminación de las enfermedades.
5. Desarrollar y aplicar estrategias de intervención y vigilancia efectiva, en línea con organizaciones internacionales, para disminuir el impacto de los problemas One Health.
6. Imaginar/desarrollar nuevas áreas de investigación en el campo One Health para proteger la salud de humanos, animales y el medio ambiente.
7. Entrenar las estrategias de información y educación a la sociedad para el éxito y la lucha contra las enfermedades en el modelo One Health.

Estas competencias se adquirirán mediante el desarrollo del **siguiente programa:**

INTERDISCIPLINARY APPROACH TO DISEASES INTERFACE

WHY THIS MASTER?

The increasing of emerging infectious diseases outbreaks in the world and their consequences for Public Health, more than 60% of them are zoonoses, have been recognized by the international health organizations, as the highest risk for humans in the future. Most of the emerging diseases, and specially zoonoses, have a clear connection between humans and animals as it was defined by Dr. Calvin Schwabe (1927-2006) in the last century: "*Between animal and human medicine there are no dividing lines nor should there be*" (adapted from Veterinary Medicine and Human health, Williams and Wilkins, 1964, Baltimore). Afterwards, a third component has been included to the model in the last years, the role of the environment in the emergence of these diseases and the necessary understanding of this role in the effectiveness of the applied strategies of prevention and control. The comprehension of the relationships between these three components: humans, animals and

environment is critical to solve the outbreaks, which carried to born the One Health paradigm under the umbrella of the health organizations.

The One health philosophy, based in an interdisciplinary point of view of the health, demands to the health professionals to work in permanent connection, this means that the “future One Health doctor” must be trained in that working point of view, and veterinarians are a part of this future doctor. *“If One Health is to survive and historians are going to reflect positively on the veterinary role in One Health, it is axiomatic that the veterinary profession of today, and into the future, must be well trained in its percepts”* (The evolution of One Health, a decade of progress and challenges for the future; Vet. Rec, 2014)

The World Organization for Animal Health (OIE) has recognized that the principles of One Health should be in the core of the veterinary education and according to it has organized some conferences on the topics in the last years.

According to this, the master proposal has been implemented to introduce the students in the “One health” philosophy using a transversal training in parallel to the learning of the theoretical and practical concepts.

OBJECTIVES

General objectives

- A- Longitudinal training. The main objective of the proposal is to introduce the students in the understanding of diseases interface (environment) by the way of ONE HEALTH philosophy.
- B- Transversal training. Across the practical activities the program aims to improve the ability of the students to TAKE DECISIONS in order to work and to solve different health risk situations and to face to the need to INFORM the population.

Specific objectives

- 1- To understand the ONE HEALTH concept and learn about its history and its importance in addressing current PUBLIC HEALTH problems
- 2- To understand emerging diseases models according to their environment
- 3- To recognize ENVIRONMENT and ANTROPOLOGICAL compounds as an essential determinant for health
- 4- To develop fit-for-purpose study designs for EPIDEMIOLOGICAL INVESTIGATIONS
- 5- To develop and apply effective surveillance and intervention strategies
- 6- To envision new RESEARCH areas to protect the HEALTH of humans, animals and the environment.
- 7- To train the strategies of INFORMATION and EDUCATION to the society for the success of the fight against those diseases.

ORGANIZATION OF THE MASTER

The course is organized in **ONE YEAR**, including **60 ECTS**

The master has mostly been designed as a stand-alone master program, but including some specific LINKS to other different masters carried out in someone of the involved Universities.

A maximum of **30 STUDENTS** will be selected to take part in the master

Every student will have a **TUTOR** which is responsible of the supervision of their activities, including the final project and the stage

The Master has TWO basic components:

- 1- CORE part will account for **45 ECTS**.

It will contain SIX different parts all of them COMPULSORY

- 2- FINAL PROJECT that will be COMPULSORY for all students. The student can organize this training period in any organization, laboratory or industry. Tutors will help trainees to find the most appropriate project depending on the trainee's interests. The final research project will account for **15 ECTS**.

COMPLEMENTARY activities that take part of the master evaluation will be carried out as group working (public presentations)

TIME TABLE OF THE MASTER

MODULES:

1-CORE

Introduction to diseases interface	(2 weeks)
Emerging diseases: models and response	(4 weeks)
Epidemiological methods	(3 weeks)
Environment and animal welfare	(3 weeks)
Research	(3 weeks)
2-FINAL RESEARCH PROJECT:	(5 weeks)

The calendar: delivered full-time over a period of one year. It includes:

- Face to face classes
- Home work activities at individual and group level
- Classroom specific presentations
- The final project

The lecturers: A **heterogeneous** group selected according their experience.

The presentations of the different topics will be made by **professors** of the University.

Special topics will be presented by **expert professionals** coming out of the University (at least 10%).

The supervision of the student is a responsibility of the **tutor** that must be a professor of the master.

1- CORE

1.a- Introduction to diseases interface

- Origin, history, evolution and future of “One Health”
- Links of animal health and human medicine in Public Health.
- Professional interdisciplinary Public Health
- Principles of infection: from individual to population concept.
- The disease in the environment
- The emergence of diseases and their epidemiological compounds
PRACTICAL ACTIVITY: CASE STUDIES
- Climate, vegetation and land
- Animal welfare and human wellbring
- PRACTICAL ACTIVITY: CASE STUDIES
- Anthropology in One Health EXTERNAL EXPERT
- PRACTICAL ACTIVITY: DESIGN OF ANTHROPOLOGICAL STUDIES AND SURVEY
- International health organizations and “One Heath” EXTERNAL EXPERT
- European Union and “One Heath” EXTERNAL EXPERT
- ONGs and “One Heath”- EXTERNAL EXPERT
- Training the future “One Health” professional; how must be the health professionals of the future?
- PRACTICAL ACTIVITY: OPEN SEMINAR “ONE HEALTH AND FUTURE PROFESSIONALS” INCLUDING STUDENTS PRESENTATIONS OF THEIR PROPOSALS AND FINAL ROUND TABLE (SEE PUBLIC PRESENTATIONS IN THE FINAL PROJECT)

1b. Emerging Diseases: Models and response

MODELS

- Wild life animals as natural host and reservoirs of diseases.
- REFERENCE DISEASES IN THE MODEL (STUDENTS PRESENTATIONS)
- Vector borne diseases
- REFERENCE DISEASES IN THE MODEL (STUDENTS PRESENTATIONS)
- Emerging diseases and chemical hazards (human role)
- Immunological diseases and immune compromised diseases
- REFERENCE DISEASES IN THE MODEL (STUDENTS PRESENTATIONS)
- Emerging antimicrobial resistant microorganism and zoonoses
- REFERENCE DISEASES IN THE MODEL (STUDENTS PRESENTATIONS)
- Food borne diseases and food associated viruses
- REFERENCE DISEASES IN THE MODEL (STUDENTS PRESENTATIONS)

- Health promotion principles
- PRACTICAL ACTIVITY: CASE STUDIES
- Health services organization in the One Health philosophy
- Epidemiological surveillance of infectious diseases
- Advanced immunology in “One Health”
- Controlling antimicrobial resistance
- PRACTICAL ACTIVITIES ON ANTIBIOTICS AND CHEMOTHERAPY:
- Social education and communication for “One Health”
- Precision farming strategies
- PRACTICAL ACTIVITY
- Food safety

1.c- Epidemiological methods

Basic statistics

- Analytical studies
- Risk analysis
- GIS introduction to maps use
- Spatial analyses

1.d Environment, welfare and sustainability

- Welfare indicators and components: housing and management, animal, final product EXTERNAL EXPERT
- Nutrition and welfare
- Welfare assessment/the welfare quality project
- Animal rights/human obligations/the human animal bond
- “One welfare”: A framework to improve Animal Welfare and Human Well-being EXTERNAL EXPERT
- PRACTICAL ACTIVITY: CASE STUDIES
- Principles of ecology for “One health”
- Environment, humans and animals
- Weather influence in ecology
- PRACTICAL ACTIVITY: CASE STUDIES
- Environmental health and sustainable development
- Land use evolution and health
- DEBATE SESSIONS
- Water and sanitation
- Management of environmental for diseases prevention and control
- PRACTICAL ACTIVITY:
- CASE STUDIES
- Diversification of agriculture
- Ecosystem resilience, pest management through agrobiodiversity
- Socio economical outcomes of improved ecology: Income and Livelihoods, Knowledge.

1.e. Biotechnology, comparative medicine and animal models

- Advances in ecological animal breeding
- New diagnostic tools in “One Health”: from microbiological to molecular
- Molecular identification of microorganisms: avoiding misdiagnosis
- Whole genome sequencing to strain tracking
- Next-Gen sequencing for environmental and health research: From bacteria to microbiome
- Application of –omics to biomarker discovery
- PRACTICAL ACTIVITIES (LABORATORY)
 - ADVANCED TRAINING IN MICROBIOLOGY
 - ADVANCED TRAINING IN MOLECULAR GENETICS
- Advances in genetic resistance to diseases and resilience
 - One Health and resilience
 - Host genetic variation in disease resistance (Quantification)

- Selection based on genetic resistance
- Genome scan for marker identification
- Vaccines engineering and vaccinology EXTERNAL EXPERT
- PRACTICAL ACTIVITY : VISIT A VACCINE PRODUCTION CENTER
- Models based on naturally occurring diseases in domestic animals
- Comparative medicine and translational research
- PRACTICAL ACTIVITIES
- LITERATURE REVIEW AND ITS CRITICAL ANALYSIS
- Genetically engineered animals
- Laboratory animal models
- PRACTICAL ACTIVITIES
- BIBLIOGRAPHY SEARCHING: PRESENTATION OF AN ANIMAL MODEL/COMPARATIVE MEDICINE FOR A DISEASE
- In vitro models
 - Genome editing
 - Cell in vitro methods for environmental toxicity
 - Embryonic stem cells (ESC) and induced pluripotent stem cells (iPSs) for drug development, treatments and modeling
- PRACTICAL ACTIVITY
- ADVANCED TRAINING IN MOLECULAR AND CELL BIOLOGY

2- FINAL PROJECT

Every student will decide the TUTOR under which supervision he will develop and must present their final project.

The final project will be EVALUATED by a court of professors involved in the master.

The activity is a RESEARCH activity developed under the supervision of a TUTOR in one of the involved Universities that must be presented at the end of the master (necessary to have approved every module to present it).

d- Complementary elements of the EVALUATION of the master:

- ✓ PORTFOLIO – Including all the documents and results of all the practical activities carried out in the lessons:
 - Case studies documents
 - Laboratory activities reports
 - Descriptions of the external visit activities
 - Results of the statistics and GIS problems
 - Literature research and critical analysis of published papers
- ✓ PUBLIC PRESENTATIONS/DISERTATIONS-

These presentations also have a **transversal learning objective** linked to the “One Health” learning of the master, “the ability to inform”. With this objective, some of the theoretical lessons and practical case studies will be presented by the students, working in groups, at 4 different levels:

1-Presentation of lessons (oral dissertation) included in the master

Groups of three persons will make the review of one selected topic and will prepare the presentation of it to be exposed to the rest of students. Students will play the role of the professor.

2- Poster exhibition.

Working in groups of three persons, students will design posters that will be exposed and open to discussion in one public open session on which comments of the students of every university are expected.

3- External presentations to different social cohorts.

Some topics of social interest will be presented by groups of two students to consumers, students, cultural associations or others, depending on the topics

4- Open seminary “One health and their future professionals”

This seminary will be designed to discuss the model of the health experts that will work in the future according to the One Health strategy. It will include:

- Ten minutes presentations of the proposals and criteria of the students that will be those future professionals
- Presentations of external one health experts working currently with this philosophy

- Final round table

4. Las propuestas deberán indicar la modalidad de impartición: presencial, semipresencial o no presencial. A este respecto debe señalarse que la enseñanza a través de videoconferencia realizada en modo síncrono se considera enseñanza presencial.

La impartición del MU será principalmente presencial, aunque algunos contenidos y trabajos serán desarrollados online.

5. Las propuestas han de tener viabilidad económica, y poner de manifiesto la suficiencia y capacidad de los recursos humanos, tanto PDI como PAS, e instalaciones existentes, o la valoración de los nuevos que serían necesarios para impartir la titulación con las garantías de calidad contempladas en la memoria. Se valorará el coste global de la implantación de un máster universitario en relación a su potencial demanda e impacto social o académico

La Facultad de Veterinaria dispone de recursos humanos, que junto con los aportados por otros Centros de Investigación, harán posible el desarrollo del Máster propuesto. Asimismo, las instalaciones de la Facultad de Veterinaria, Centro de Encefalopatías y Enfermedades Emergentes Transmisibles y otras de la Univesrdidad de Zaragoza se utilizarán n el desarrollo del Máster.